

Resumen de los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas 2020.

1.-

Visto lo anterior en relación con el informe del consejo de administración y los estados financieros relativos al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019, dicho informe así como los estados financieros mencionados

y el informe del comisario, quedaron aprobados por unanimidad de votos de los accionistas, ordenándose se agregue un ejemplar de dicha documentación al duplicado de la presente acta. (Anexos 2 y 3).

Queda también acordado unánimemente por los accionistas, que la aprobación de los estados financieros, que fueron dictaminados por el auditor externo de la sociedad, está sujeta a los ajustes que en relación con dichos estados financieros determine la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con motivo de la revisión de los mismos que practique en términos de las disposiciones aplicables, facultándose al presidente del consejo de administración para que lleve a cabo en su caso, dichos ajustes y si lo llega a estimar necesario, convoque a los accionistas de la sociedad para someterlos a su consideración.

2.-

Por unanimidad de votos de los accionistas presentes, se tomó el siguiente acuerdo con relación a los resultados que arrojan los estados financieros dictaminados por el auditor externo de la sociedad, por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

“Aplicúense las utilidades que muestran los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, contra las pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 hasta por la cantidad que sea necesaria para amortizar dichas pérdidas.

Esta aplicación de resultados está sujeta a los ajustes financieros del ejercicio de 2019, que puedan derivar de la revisión de los mismos por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

3.-

Los consejeros anteriormente mencionados continuarán en funciones a partir de esta fecha y hasta en tanto sus sucesores tomen posesión del cargo.

Por unanimidad de votos de los accionistas presentes, fue ratificado como comisario de la sociedad, la C.P.C. María Teresa Bastidas Yffert, quien continuará en funciones a partir de esta fecha y hasta en tanto su sucesor tome posesión del cargo.

Se hace constar que los consejeros y el comisario anteriormente mencionados, ya han aceptado sus cargos.

4.-

Por unanimidad de votos de los accionistas, se facultó al presidente del consejo de administración, para determinar la cuantía de los honorarios que percibirán por el desempeño de su cargo, los consejeros y el comisario de la sociedad.

5.-

Por unanimidad de votos de los accionistas, se acordó aprobar sin reserva alguna, la gestión de los consejeros y el comisario, durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

6.-

Por unanimidad de votos de los accionistas presentes, se acordó nombrar Delegados de la asamblea a los señores don [REDACTED] y al Lic. [REDACTED] para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y gestiones que sean necesarios para la protocolización y registro del acta de la presente asamblea, en lo que resulte procedente.

7.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se suspendió momentáneamente la sesión, para redactar por duplicado la presente acta que, quedando aprobada por unanimidad de votos de los accionistas presentes y la firman para constancia, el presidente, el secretario y el comisario.